



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
 Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados
 Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

ANEXO1.F: LISTADO DE BENEFICIARIOS DEFINITIVOS - Andalucía

SECTOR CUNÍCOLA

NIF	CAPACIDAD MÁXIMA	CUANTÍA DE LA AYUDA
B23791155	880	3.870,00 €
B29823838	475	2.580,00 €
24188835B	1.200	5.160,00 €
25560019G	325	2.580,00 €
52512045D	1.200	5.160,00 €
74624505Q	100	2.580,00 €
74713365G	800	3.870,00 €
74904295B	675	3.870,00 €
75011459H	320	2.580,00 €

Sevilla.- La persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, P.S. El Secretario General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural (Art. 4.7. Decreto 157/2022, de 9 de agosto, Boja Ext. n.º 28, 11/08), Manuel Alias Cantón; el Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, Manuel Gómez Galera.

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	06/09/2022	PÁGINA 1/1
	MANUEL ALIAS CANTON		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8H4CZNXXJ4EQW99H3S2G698JR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	